



Memoria de actividades 2015-2016



Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Memoria de actividades 2015-2016

Edita:

AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

C/ Judería 1, Edificio Vega del Rey 1
41900 Camas (Sevilla)

www.agenciaandaluzaeducacion.es

info.agenciaedu@juntadeandalucia.es

SUMARIO



La Agencia

Quiénes somos

Qué hacemos

Estructura organizativa

Órganos de gobierno

Organización interna

Recursos humanos

Consejo Asesor

Resumen de Actividades 2015-2016

Construcciones educativas

El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA)

Construcciones educativas para el curso 2015-16

Nueva programación de inversiones 2016-17

Equipamiento educativo

Equipamiento escolar para el curso 2015-16

Actuaciones en materia de Sociedad del Conocimiento

Servicios complementarios

Plan de Apoyo a las Familias

Comedores escolares

Transporte escolar

Escuelas Infantiles

Seguimiento de los servicios

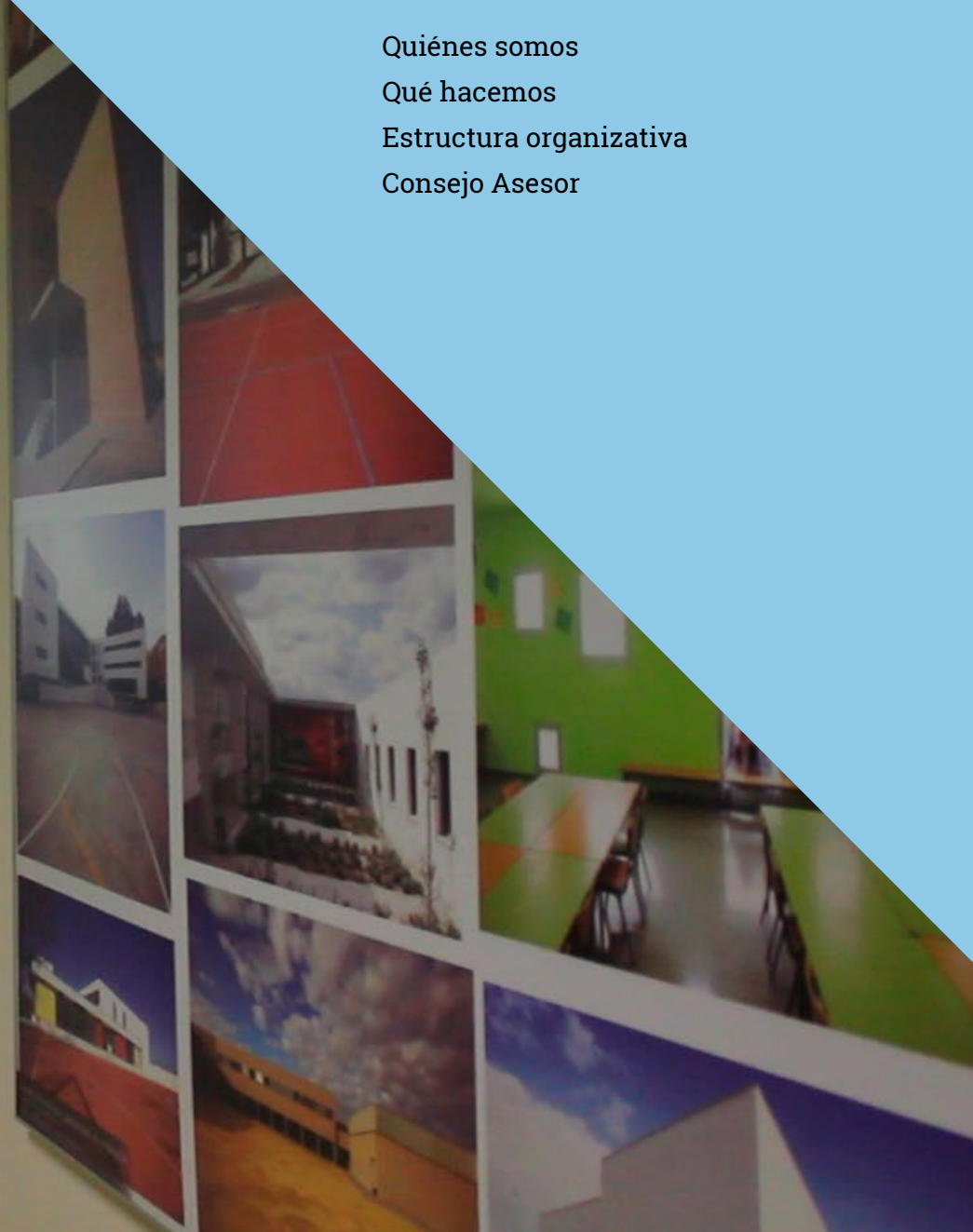
LA AGENCIA

Quiénes somos

Qué hacemos

Estructura organizativa

Consejo Asesor



➤ Quiénes somos

La Agencia Pública Andaluza de Educación es una agencia pública empresarial adscrita a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía cuyo cometido principal es la gestión de las infraestructuras educativas y los servicios complementarios de la enseñanza cuya competencia corresponda a la comunidad autónoma.

La Agencia tiene como misión dotar al sistema andaluz de educación pública no universitaria de un entorno físico y unos servicios complementarios seguros, accesibles y de calidad, desde una gestión eficiente y socialmente responsable. Una labor que está orientada a satisfacer las necesidades de las familias y la educación de los andaluces y andaluzas en igualdad de oportunidades.

Juan Manuel López Martínez, director general de la Agencia Pública Andaluza de Educación. ➤



Su creación se produjo a través de la [Ley 3/2004](#) de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 255, de 31 de diciembre de 2004). Los estatutos del entonces Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía) se aprobaron el 11 de octubre de 2005 y la empresa comenzó a funcionar en el mes de noviembre, habiendo cumplido por tanto durante este curso escolar su décimo aniversario al servicio de la comunidad educativa.

Actualmente es una Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1 b) de la [Ley 9/2007](#) de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tal y como dispone el [Decreto 217/2011](#) de 28 de junio.



[Ver el video corporativo de la Agencia](#)

➤ Qué hacemos

La Agencia tiene los siguientes cometidos principales:

➤ CONSTRUIR Y EQUIPAR CENTROS EDUCATIVOS.

La Agencia construye, amplía y moderniza los centros educativos públicos de ámbito no universitario, desarrollando los programas de actuaciones que con este objetivo planifique la Consejería de Educación. Asimismo, dota a los centros educativos del mobiliario y el material didáctico necesario para su funcionamiento, incluyendo el equipamiento informático y tecnológico.

➤ GESTIONAR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA ENSEÑANZA.

En el marco del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, la Agencia gestiona los servicios complementarios incluidos en el Plan de Apertura de Centros (comedores escolares, aula matinal y actividades extraescolares), así como el transporte escolar. También tiene encomendada la contratación de monitores de apoyo y la gestión de determinados servicios en las escuelas infantiles de Primer Ciclo (0-3 años).



➤ Estructura organizativa

Órganos de gobierno

La Agencia Pública Andaluza de Educación está regida por los siguientes órganos de gobierno:

EL CONSEJO RECTOR

LA PRESIDENCIA

LA DIRECCIÓN GENERAL

El **Consejo Rector** es el órgano superior de la Agencia, que gobierna la entidad y establece las directrices de actuación de la misma. Se reúne en sesión ordinaria al menos una vez cada tres meses y, en sesión extraordinaria, cuando lo acuerde la Presidencia.



El Consejo Rector está constituido por:

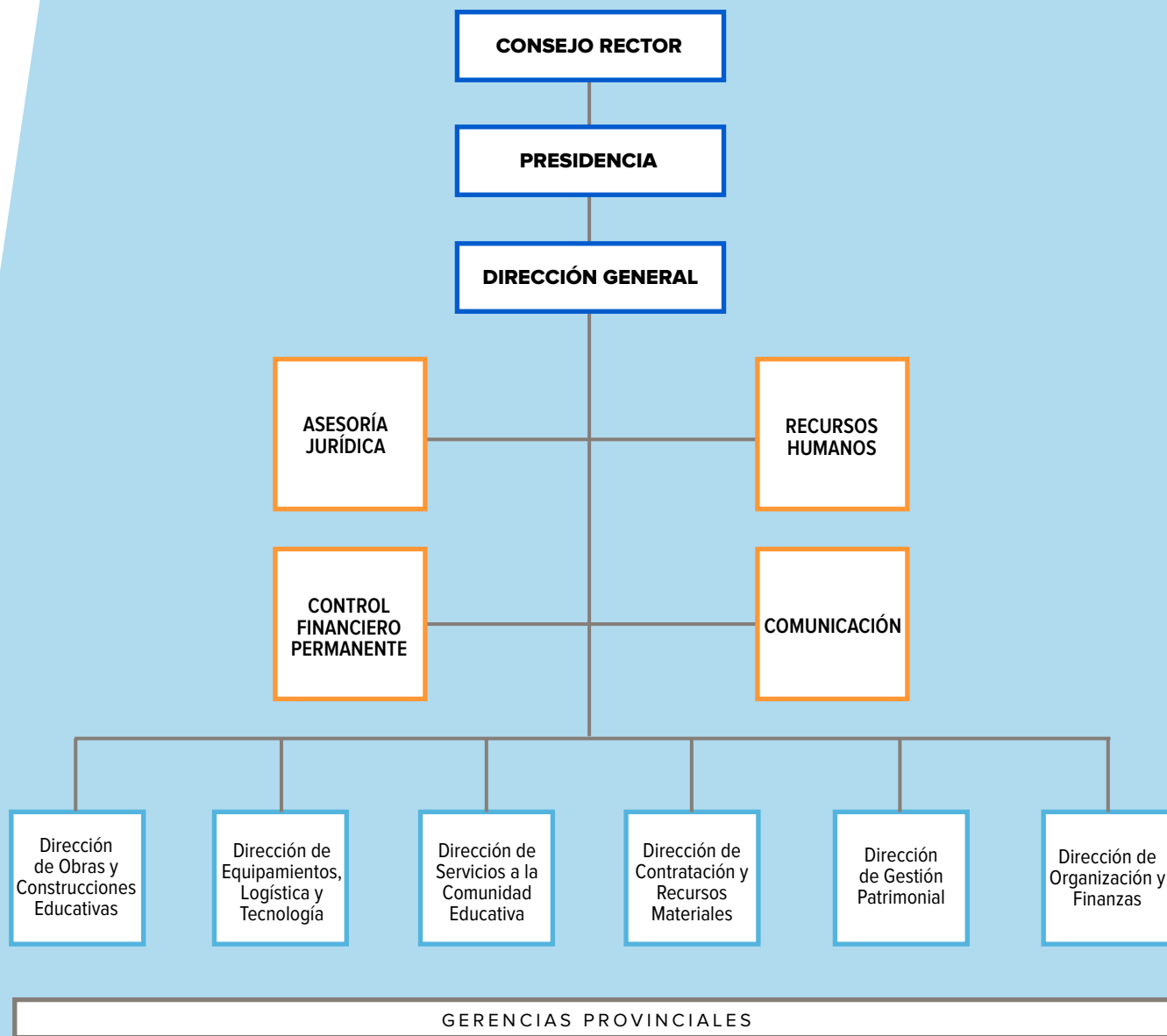
1. La persona titular de la Consejería de Educación, que ejerce la Presidencia.
2. La persona titular de la Viceconsejería de Educación.
3. Vocales:
 - Las personas titulares de los centros directivos que conforman el Consejo de Dirección de la Consejería de Educación.
 - Un representante de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - Un representante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
4. La persona titular de la Dirección General de la Agencia.



Organización interna

La estructura regional de la Agencia está compuesta por los Servicios Centrales, ubicados en Camas (Sevilla), y ocho Gerencias Provinciales. En los Servicios Centrales se ubican las direcciones de tipo horizontal y de apoyo a toda la organización, y las Gerencias cuentan con un Gerente Provincial y con dos departamentos principales: la Oficina Técnica, dedicada al seguimiento de los proyectos y obras educativas; y la Oficina de Gestión, centrada en las tareas administrativas y de contratación y en el seguimiento de los servicios complementarios.

ORGANIGRAMA DIRECTIVO DE LA AGENCIA



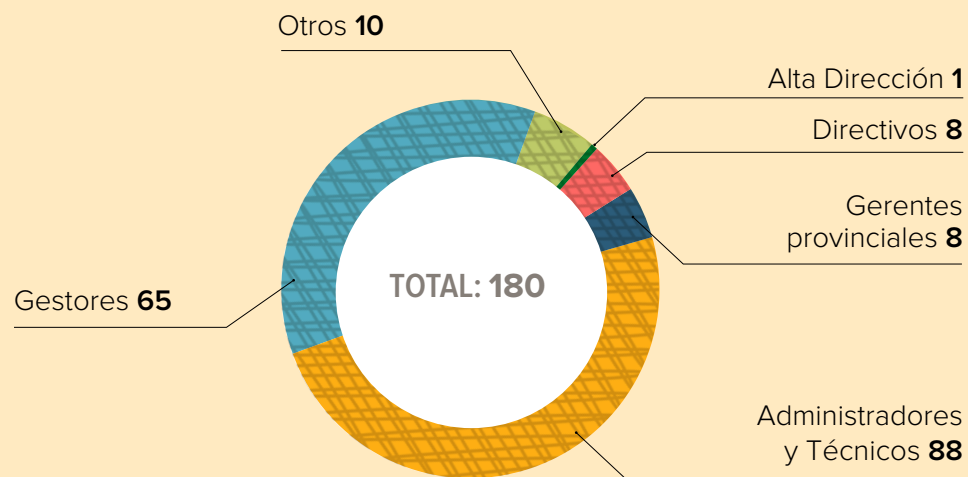
Recursos humanos

La plantilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación en el año 2016 está compuesta por 180 trabajadores y trabajadoras, tras la incorporación de dos directivos cuyos puestos se encontraban vacantes. Esta cifra confirma la tendencia a la reducción del personal de los últimos años como consecuencia de la no reposición de personas que han causado baja. Así, en el año 2014 eran 183 los efectivos con los que contaba la Agencia.

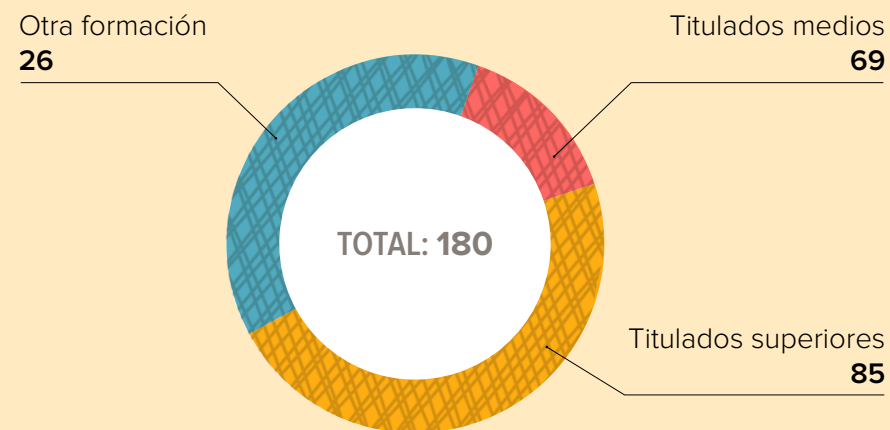
Al cierre del curso escolar 2015-16, la plantilla muestra la siguiente distribución según nivel formativo, sexos y distribución territorial:



POR CATEGORÍAS PROFESIONALES



SEGÚN NIVEL FORMATIVO:

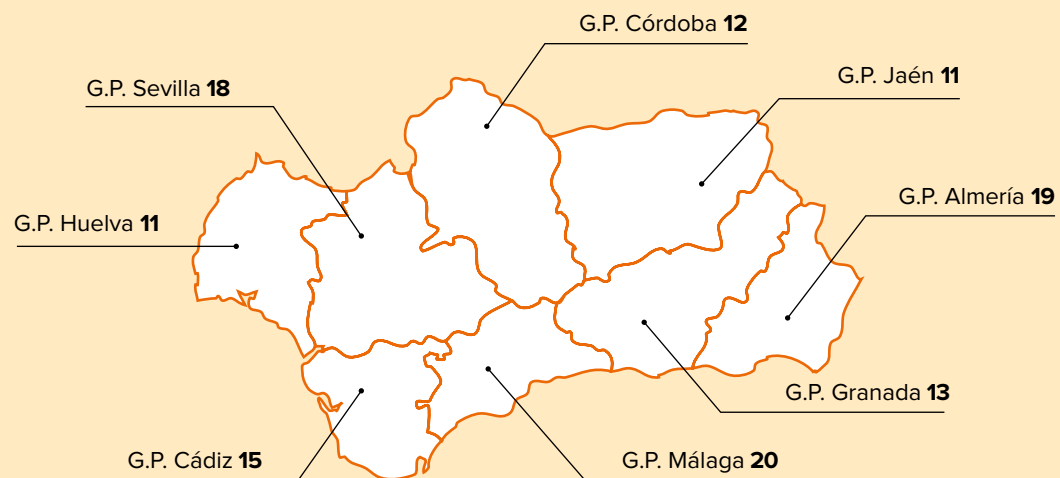


POR SEXOS:



	Mujeres	Hombres
TOTAL	78	102
Alta dirección	0	1
Directivos	3	5
Gerentes provinciales	1	7
Administradores y técnicos	27	61
Gestores	39	26
Otros	7	3

SEGÚN DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



Servicios centrales **61** ➤ **TOTAL: 180**



Foto de familia de la consejera de Educación con los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Educación en un encuentro formativo celebrado en Archidona (Málaga) el 1 de abril de 2016.

➤ Consejo Asesor

El Consejo Asesor de la Agencia es el órgano de consulta y asesoramiento del Consejo Rector. Su presidencia la ostenta la persona titular de la Viceconsejería de Educación y en él se da voz a los principales sectores implicados en la actividad educativa.

Así, al Consejo Asesor pertenecen, por parte de la Consejería, las personas titulares de las Direcciones Generales con competencias en materia de Planificación y Centros; de Gestión de Recursos Humanos; de Innovación Educativa y Formación del Profesorado; de Formación Profesional y Educación Permanente y de Participación y Equidad en la Educación, así como la persona titular de la Dirección General de la Agencia.

Asimismo, hay un representante -con rango, al menos, de director o directora general- por cada una de las Consejerías con competencias en Hacienda y Administración Pública; Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; Cultura, y Salud y Bienestar Social.

También forman parte del Consejo Asesor representantes del Consejo Escolar de Andalucía, las Corporaciones Locales, las organizaciones empresariales, los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Educación, el Consejo de la Juventud de Andalucía y las organizaciones de madres y padres del alumnado de la enseñanza pública.



RESUMEN DE
ACTIVIDADES
2015-2016



Construcciones educativas


Equipamiento educativo

Servicios complementarios



El Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de la Agencia Pública Andaluza de Educación contempla un presupuesto de 465.191.909 euros para el año 2016. En concreto, en este ejercicio, sin incluir gastos de personal y de funcionamiento, se cuenta con un presupuesto de 340.147.822 euros para la prestación de los servicios complementarios y de 107.110.920 euros para inversión en infraestructuras y equipamientos educativos, así como de 2.631.355 euros para el soporte y apoyo tecnológico a los centros educativos.

Teniendo en cuenta que la plantilla de la Agencia se sitúa en 180 trabajadores y trabajadoras, la media de presupuesto gestionado por empleado o empleada en esta Agencia Pública es de más de 2,5 millones de euros, lo que refleja el elevado nivel de eficiencia de esta organización en la ejecución de las tareas que tiene encomendadas.

 [Ver el PAIF de la Agencia en BOJA](#)



PAIF



465.191.909 €
Presupuesto de la Agencia Pública Andaluza de Educación



340.147.822 €
Prestación de los servicios complementarios

107.110.920 €
Inversión en infraestructuras y equipamientos educativos

2.631.355 €
Soporte y apoyo tecnológico a los centros educativos

➤ Construcciones educativas

Las actividades de construcción, ampliación y modernización de centros educativos de la Agencia se han desarrollado principalmente en el periodo 2011-2015 en el marco del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (Plan OLA), aprobado el 6 de septiembre de 2011 por el Gobierno andaluz con el objetivo de mejorar las infraestructuras educativas, crear empleo y dinamizar la actividad empresarial en el sector de la construcción.

Este programa continuó con la labor de mejora de los centros educativos ya emprendida en el Plan Mejor Escuela 2005-2010, incorporando además el objetivo social de crear empleo en el sector más castigado por la crisis económica. El Plan OLA ha contado con cofinanciación europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo.

La vigencia de este Plan finalizó el 31 de diciembre de 2015 y en la actualidad está en ejecución el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas, aprobado por la Consejería de Educación para el periodo 2016-2017 y que cuenta también para algunas de sus actuaciones con el apoyo europeo en el marco de la nueva programación 2014-2020 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS



ACCESIBILIDAD



ENERGÍAS RENOVABLES



Balance del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía (OLA)

El Plan OLA se inició en 2011 con un presupuesto de 200 millones de euros y la previsión de ejecutar 466 actuaciones de construcción, ampliación y mejora de centros educativos. El 26 de julio de 2012, el Consejo de Gobierno aprobó la puesta en marcha de un Plan de Choque para el Empleo en Andalucía, que incluyó, entre otras actuaciones, la ampliación del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, que fue dotado con cien millones de euros más de presupuesto para la realización de obras de infraestructuras educativas.

Este incremento presupuestario, así como la sucesiva reinversión de los remanentes generados en los procesos de licitación, permitió extender el alcance del Plan, que progresivamente fue ampliado con nuevas actuaciones. Finalmente han sido 1.131 las obras ejecutadas en el marco de este Plan. De estas actuaciones, 1.122 se encuentran finalizadas y nueve están en construcción. **Estas intervenciones suman un presupuesto de 289.593.291,09 euros.**

El Plan OLA ha contado con apoyo de la Unión Europea, a través de los fondos Feder y FSE, para la financiación de las obras. Sin embargo, para ejecutar estas actuaciones han sido necesarias otras inversiones asociadas que han sido asumidas íntegramente por la Consejería de Educación a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se trata, por un lado, de los gastos de redacción de proyecto, estudios arqueológicos, patológicos, geotécnicos y topográficos, las direcciones de obra y de ejecución de obra y la contratación de la coordinación de seguridad y salud. Estos gastos han sumado un importe total cercano a los 30 millones de euros (29.719.249,66 euros).

Por otro lado, tras la finalización de las obras la Consejería de Educación ha realizado una inversión de 7.300.891,47 euros en el equipamiento de las mismas, es decir, en el mobiliario, material didáctico y otros bienes necesarios para el funcionamiento de los nuevos espacios educativos creados o mejorados. Esta inversión ha sido 100% financiada por la Consejería, a través de la Agencia de Educación, con fondos propios.

Por tanto, la ejecución del Plan OLA ha supuesto de forma directa e indirecta una inversión total de más de 326,6 millones de euros.

ACTUACIONES Y PRESUPUESTO DEL PLAN OLA POR PROVINCIAS

PROVINCIA	ACTUACIONES	PRESUPUESTO
Almería	96	30.025.150 €
Cádiz	173	35.987.069 €
Córdoba	125	29.291.108 €
Granada	136	36.781.398 €
Huelva	86	18.910.446 €
Jaén	145	22.626.032 €
Málaga	184	52.980.299 €
Sevilla	186	62.991.788 €
TOTAL	1.117	289.593.291 €

RESUMEN INVERSIONES PLAN OLA

CONCEPTO	INVERSIÓN EJECUTADA	COFINANCIADO
Obras	289.593.291,09 €	Si
Proyectos	29.719.249,66 €	No
Equipamientos	7.300.891,47 €	No
TOTAL	326.613.432,22	

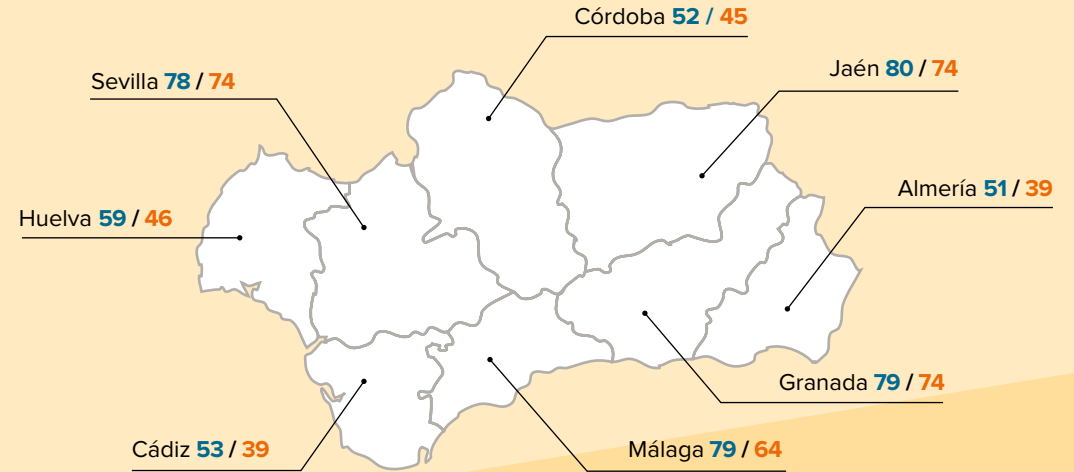
El Plan OLA ha tenido un impacto global en la mejora de la red de infraestructuras educativas públicas de Andalucía, ya que sus actuaciones se han distribuido de forma equilibrada entre las provincias andaluzas, buscando tanto responder a las nuevas demandas de escolarización como atender a las necesidades de reforma, modernización y nuevos espacios en los centros ya existentes.

Asimismo, el Plan ha beneficiado a centros ubicados en un total de 521 localidades de toda la comunidad (agrupadas en 455 municipios). Se trata tanto de capitales de provincia y otros grandes núcleos urbanos como de pequeños municipios del interior, zonas de importante crecimiento demográfico como las áreas metropolitanas o las costeras, etcétera. De esta manera, el Plan OLA ha beneficiado a casi el 60% del total de municipios existentes en Andalucía, siendo muy llamativo el impacto en provincias como Cádiz, Sevilla o Jaén.

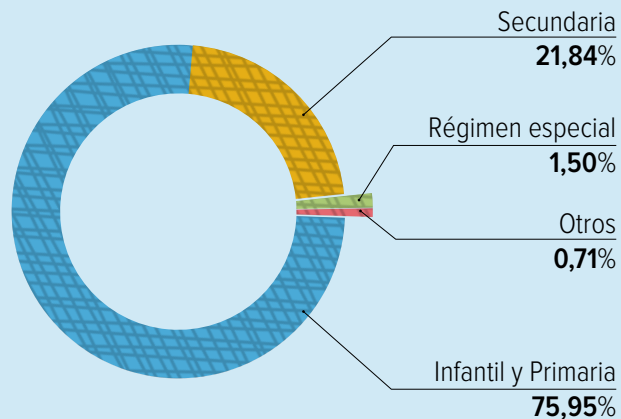
DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN OLA POR PROVINCIAS

- LOCALIDADES con obras OLA
- MUNICIPIOS con obras OLA

➤ **ANDALUCÍA: 521 / 455**



ACTUACIONES POR NIVEL EDUCATIVO



El Plan OLA es, por tanto, un programa que ha contribuido a incrementar la calidad de la actividad educativa mediante la mejora de los espacios físicos en los que ésta se desarrolla, y también a reforzar la equidad en el acceso a instalaciones óptimas para la escolarización en igualdad de oportunidades, sin importar el lugar de residencia del alumnado. En este sentido, es destacable que un total de 56 actuaciones, con un presupuesto cercano a los 8 millones de euros, han tenido como objeto centros públicos rurales (CPR).

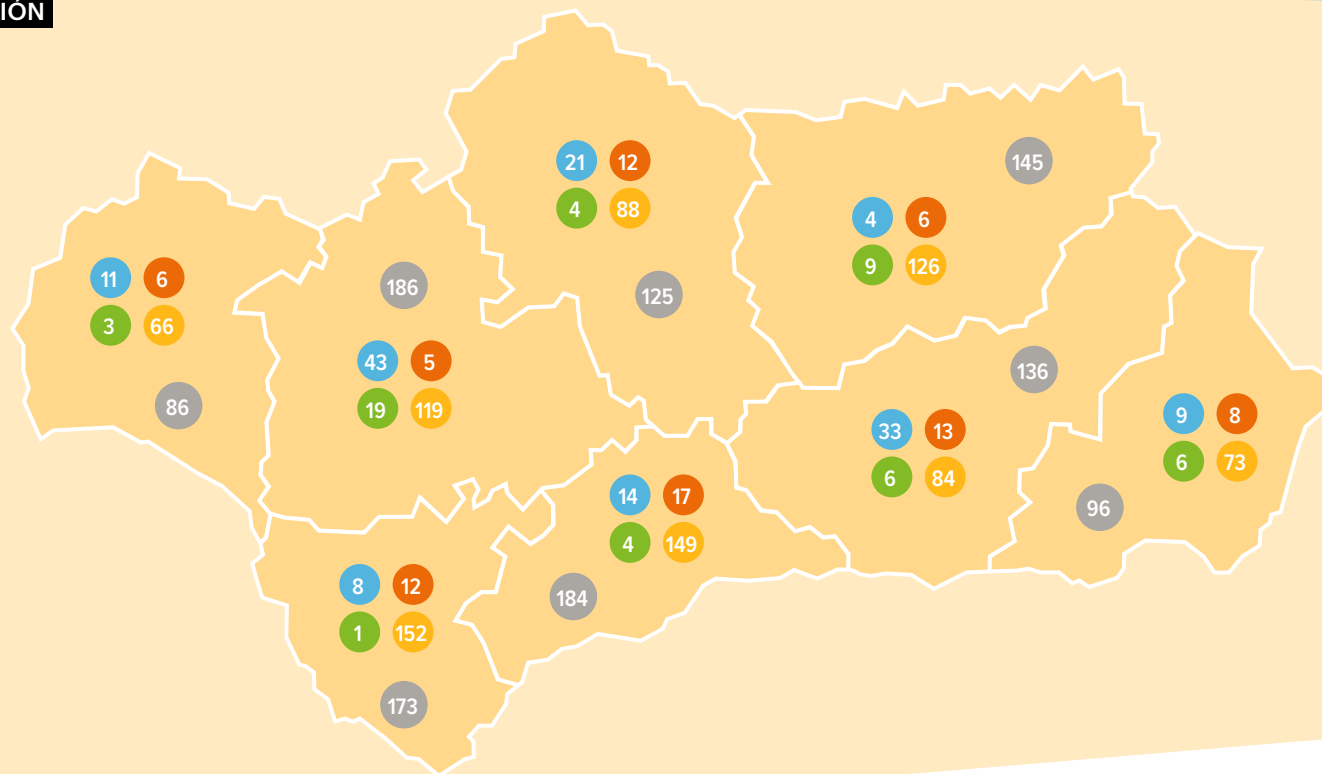
La inversión, asimismo, ha beneficiado a centros educativos de todos los niveles, destacando por encima de los demás los de Infantil y Primaria, que concentran 859 de las 1.131 actuaciones ejecutadas. En centros de Enseñanza Secundaria ha habido 247 obras y en Enseñanzas de Régimen Especial (Conservatorios de Danza y Música, Escuelas de Arte, Escuelas Oficiales de Idiomas...), 17. También se ha actuado en Centros Específicos de Educación Especial (4 intervenciones) y en otros centros como residencias escolares o centros de educación permanente (otras 4 obras).

En cuanto al tipo de actuaciones contempladas en el Plan, se han ejecutado 52 obras de nueva construcción de centros, 143 ampliaciones, 79 actuaciones de ampliación y reforma y 857 obras de reformas, mejoras y modernización.

**OBRA INCLUIDA EN EL
PLAN DE OPORTUNIDADES
LABORALES EN ANDALUCÍA**

OBRAS POR PROVINCIA Y TIPO DE ACTUACIÓN

● AMPLIACIÓN	143
● AMPLIACIÓN Y REFORMA	79
● NUEVA CONSTRUCCIÓN	52
● REFORMA	857
● TOTAL	1.131



Nuevo CEIP Simón Fuentes construido en Carboneras (Almería).



Entre las líneas de actuación que se han desarrollado destacan la creación de nuevos espacios (aularios, comedores escolares, gimnasios...), la mejora de cubiertas, aseos y saneamientos; la renovación de fachadas; la mejora de la urbanización y pistas polideportivas; la renovación de acabados interiores; la adecuación de instalaciones eléctricas y especiales; la eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad; el arreglo de vallas de cerramiento; la intervención en cimentaciones y estructuras; la adaptación a la normativa contra incendios; la instalación de sistemas de calefacción y energía solar, etcétera.

En cuanto al empleo, el Plan OLA ha supuesto la contratación de 6.000 personas, en su mayoría parados de larga construcción procedentes del sector de la construcción y con cargas familiares. Asimismo, gracias a la ejecución de este Plan se han mantenido 1.992 empleos indefinidos en las empresas adjudicatarias de las obras.

Por tanto, el Plan OLA ha creado o mantenido de forma directa 7.992 puestos de trabajo. Estimando en 1.202 los puestos indirectos y en 1.859 los inducidos, el empleo total asciende a 11.053 personas. Estas cifras superan las previsiones iniciales, ya que, cuando se aprobó el Plan OLA en septiembre de 2011, se estimaba que las obras a ejecutar generarían 5.033 puestos de trabajo, una previsión que se elevó hasta los 8.276 empleos con la ampliación del Plan OLA a través del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

BALANCE DEL PLAN OLA A JUNIO DE 2016

1.131 actuaciones ejecutadas

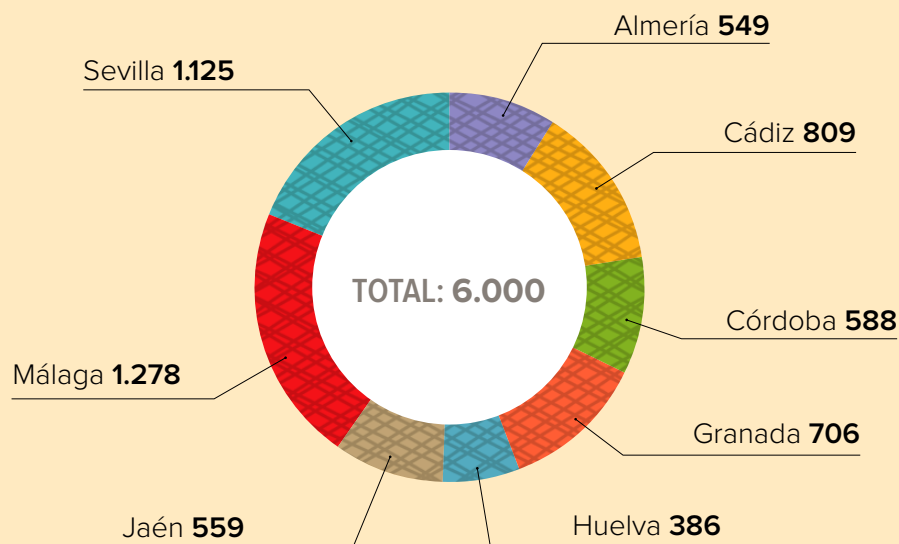
289,6 millones de euros de inversión en obras

7.992 empleos directos creados o mantenidos

521 localidades beneficiadas

399 empresas adjudicatarias de obras, el 79% andaluzas

EMPLEOS DE NUEVA CREACIÓN



Con el Plan OLA, la Consejería de Educación se erigió en el mayor organismo inversor en obra pública dentro de la Junta de Andalucía y por tanto en un balón de oxígeno clave para este sector en un momento muy difícil para el mismo. Prueba de ello es el elevado número de empresas que han concurrido a cada licitación, que ha superado en muchos casos el centenar.

Las empresas de la construcción que se han adjudicado obras del Plan OLA ascienden a 399, de las cuales el 79% son empresas andaluzas.



Construcciones educativas en el curso 2015-16

Para el curso 2015-16, la Agencia Pública Andaluza de Educación ha llevado a cabo un total de 455 actuaciones de construcción, ampliación o mejora de los centros educativos públicos de Andalucía. Concretamente, se han ejecutado 11 centros nuevos y sustituciones, 53 ampliaciones y 391 reformas, mejoras y modernizaciones.


Estas actuaciones, que suman una inversión de 74,81 millones de euros y se enmarcan tanto dentro del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía como en la programación anual de obras de la Agencia, han beneficiado a más de 174.600 escolares que disfrutaron de nuevas instalaciones o han visto mejorados sus centros educativos.

Ampliación del CEIP La Barrosa en Chiclana de la Frontera (Cádiz) 



RESUMEN DE ACTUACIONES EJECUTADAS

TIPO DE OBRA	NÚMERO	ALUMNADO BENEFICIADO
Centros nuevos y sustituciones	11	4.297
Ampliaciones y adaptaciones	53	26.284
Reformas y modernizaciones	391	143.133

 Inauguración por la consejera de Educación de la ampliación del CEIP Moreno y Chacón de Ayamonte, en Huelva (26/05/2016).



Centros nuevos y sustituciones

NIVEL	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	ACTUACIÓN
C.E.I.P.	Simón Fuentes	Carboneras	Carboneras	Almería	Sustitución centro tipo C2
C.E.I.P.	Gabriel Cara	Las Marinas	Roquetas de Mar	Almería	Nuevo C.E.I.P. tipo C3
C.E.I.P.	Ntra. Sra. de Linares	Córdoba	Córdoba	Córdoba	Sustitución centro tipo C1
C.E.I.P.	El Sauce	Chauchina	Chauchina	Granada	Sustitución (segunda fase)
C.E.I.P.	Nuevo	Gabia la Grande	Las Gábias	Granada	Construcción de centro tipo A3
C.E.I.P.	El Zahor	Nigüelas	Nigüelas	Granada	Sustitución parcial de centro
C.P.R.	Aderán 2	El Granado	El Granado	Huelva	Sustitución sede de Sanlúcar de Guadiana
C.E.I.P.	Ximénez de Guzmán	Coín	Coín	Málaga	Nuevo C.E.I.P. tipo C2
C.E.I.P.	Los Sauces	El Saucejo	El Saucejo	Sevilla	Sustitución parcial
I.E.S.	El Molinillo	Guillena	Guillena	Sevilla	Sustitución centro (primera fase)
C.E.I.P.	San Pedro de Zúñiga	Villamanrique de la Condesa	Villamanrique de la Condesa	Sevilla	Primera fase de sustitución (construcción A3)

CEIP SIMÓN FUENTES, CARBONERAS (ALMERÍA)



CEIP GABRIEL CARA, LAS MARINAS, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)



CEIP NUEVO, LAS GABIAS (GRANADA)



INAUGURACIÓN, CEIP XIMÉNEZ DE GUZMÁN, COÍN (MÁLAGA)



Principales ampliaciones

CEIP OROMANA, ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)

NIVEL	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	ACTUACIÓN
I.E.S.	Luz del Mar	El Ejido	El Ejido	Almería	Ampliación de espacios educativos (segunda fase IES tipo D4)
C.E.I.P.	José Saramago	Las Cabañuelas	Vícar	Almería	Construcción de gimnasio
C.E.I.P.	La Barrosa	Sancti Petri-La Barrosa	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Ampliación de centro tipo C2 a C3
C.E.I.P.	Isabel La Católica	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Cádiz	Ampliación a centro tipo C3
C.E.I.P.	Los Bateles	Conil de la Frontera	Conil de la Frontera	Cádiz	Ampliación de espacios educativos
C.E.I.P.	Valdelagrana	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Cádiz	Construcción de comedor
C.E.I.P.	Manuel de Falla	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Cádiz	Ampliación a centro C3
C.E.I.P.	Poeta Carlos Álvarez	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Cádiz	Construcción de comedor
C.E.I.P.	El Pino	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	Construcción de comedor
I.E.S.	Antonio María Calero	Pozoblanco	Pozoblanco	Córdoba	Ampliación de espacios educativos
I.E.S.	Ingeniero Juan de la Cierva	Puente Genil	Puente Genil	Córdoba	Ampliación de espacios educativos para ciclos formativos
C.E.I.P.	Fuentenueva	Granada	Granada	Granada	Ampliación de C2 a C3
I.E.S.	Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Granada	Granada	Ampliación de espacios para ciclos formativos
C.E.I.P.	Virgen de la Paz	Otura	Otura	Granada	Ampliación de espacios educativos
C.E.I.P.	La Almohada	Belicena	Vegas del Genil	Granada	Ampliación de espacios para C3
C.E.I.P.	Moreno y Chacón	Ayamonte	Ayamonte	Huelva	Reformas y ampliación a tipo C3
I.E.S.	Alonso Sánchez	Huelva	Huelva	Huelva	Ampliación y reforma de espacios educativos
C.E.I.P.	María Zambrano	Jaén	Jaén	Jaén	Construcción de gimnasio y pistas deportivas
C.E.I.P.	Reina Sofía	Antequera	Antequera	Málaga	Ampliación de C1 a C2 (fase 2)
C.E.I.P.	Cano-Cartamón	Estación	Cártama	Málaga	Ampliación de C1 a C2
C.E.I.P.	Los Almendros	Secadero	Casares	Málaga	Adaptación a C1
C.E.I.P.	Clara Campoamor	Málaga	Málaga	Málaga	Ampliación a centro tipo C3
I.E.S.	Las Viñas	Manilva	Manilva	Málaga	Fase I de ampliación de centro: construcción de aula
C.E.I.P.	San Sebastián	Mijas	Mijas	Málaga	Ampliación a modelo C3
C.E.I.P.	Mar Argentea	Torremolinos	Torremolinos	Málaga	Ampliación de C2 a C3
C.E.I.P.	Oromana	Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	Ampliación de espacios educativos (tercera fase de nuevo C2)
C.E.I.P.	Miguel de Cervantes	Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco de los Arroyos	Sevilla	Sustitución de edificio de infantil con ampliación a centro tipo A3
I.E.S.	El Majuelo	Gines	Gines	Sevilla	Construcción de gimnasio
C.E.I.P.	Juan Hidalgo	Los Palacios y Villafranca	Los Palacios y Villafranca	Sevilla	Ampliación de espacios educativos
I.E.S.	Virgen de la Soledad	Pilas	Pilas	Sevilla	Ampliación de aula
C.E.I.P.	Virgen del Rocío	Pilas	Pilas	Sevilla	Ampliación de espacios educativos: segunda fase centro B3
C.E.I.P.	Huerta de Santa Marina	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Ampliación de espacios educativos



CEIP ISABEL LA CATÓLICA, CHICLANA (CÁDIZ)



Principales reformas

NIVEL	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	ACTUACIÓN
C.E.PR.	Andrés Manjón	Berja	Berja	Almería	Reformas, mejoras y modernización
C.E.I.P.	Tartessos	Algeciras	Algeciras	Cádiz	Mejoras varias
C.E.I.P.	Juan XXIII	Jédula	Arcos de la Frontera	Cádiz	Mejora de infraestructuras educativas
I.E.S.	Pedro Muñoz Seca	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Cádiz	Adecuación eléctrica
C.E.I.P.	Huerta Fava	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Cádiz	Mejora de infraestructuras educativas
C.E.I.P.	Doctor Thebussem	Medina-Sidonia	Medina-Sidonia	Cádiz	Mejora estructural y sustitución de saneamiento
I.E.S.	Zaframagón	Olvera	Olvera	Cádiz	Adecuación eléctrica
C.E.I.P.	Reyes Católicos	Puerto Real	Puerto Real	Cádiz	Mejora de infraestructuras educativas
C.E.I.P.	Virgen del Carmen	Setenil	Setenil de las Bodegas	Cádiz	Mejora de instalaciones educativas
C.E.I.P.	San Carlos Borromeo	Fuente Obejuna	Fuente Obejuna	Córdoba	Adecuación de centro
C.E.I.P.	Pura Domínguez	Aljaraque	Aljaraque	Huelva	Reparación de deficiencias
I.E.S.	El Valle	Jaén	Jaén	Jaén	Reformas, mejoras y modernización
C.E.I.P.	Santa Teresa de Jesús	Siles	Siles	Jaén	Reformas, mejoras y modernización
C.E.I.P.	San Sebastián	Archidona	Archidona	Málaga	Redistribución de espacios y mejoras de accesibilidad
C.E.I.P.	Rosa de Gálvez	Málaga	Málaga	Málaga	Arreglo de gimnasio, pistas y soleras exteriores
C.E.I.P.	Doctor Gálvez Moll	Málaga	Málaga	Málaga	Adecuaciones varias
C.E.PR.	Platero	Marbella	Marbella	Málaga	Construcción de espacios educativos y mejora de accesibilidad
C.E.I.P.	Hermanos Gil Muñiz	Marbella	Marbella	Málaga	Adecuaciones varias
C.E.I.P.	Pedro Gutiérrez	Alcalá de Guadaíra	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	Instalación de calefacción
I.E.S.	Alarifes Ruiz Florindo	Fuentes de Andalucía	Fuentes de Andalucía	Sevilla	Mejora estructural de cimentación
C.E.I.P.	La Inmaculada	Pruna	Pruna	Sevilla	Mejora de cubierta y cerramiento
I.E.S.	Lucus Solis	Sanlúcar la Mayor	Sanlúcar la Mayor	Sevilla	Mejoras en cubiertas, paramentos, carpinterías y urbanización
C.E.I.P.	Profesor Tierno Galván	Utrera	Utrera	Sevilla	Reformas en fachada
I.E.S.	Pepe Ruiz Vela	Villaverde del Río	Villaverde del Río	Sevilla	Impermeabilización de cubierta

➤ Además de las actuaciones finalizadas para el curso 2015-16, durante este periodo se han iniciado o continuado aquellas actuaciones programadas para estar operativas en el curso escolar 2016-17, ejecutadas principalmente en el marco del nuevo programa de inversión de la Consejería para el periodo 2016-2017.

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS, JAÉN



CEIP SAN SEBASTIÁN, ARCHIDONA (MÁLAGA)



Nueva programación de inversiones 2016-17

El 15 de diciembre de 2015, el Consejo Rector de la Agencia de Educación aprobó el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2016-2017, que incluye actuaciones de construcción, ampliación y mejora de centros educativos con una inversión total de 107 millones de euros. Este Plan contó inicialmente con 128 actuaciones singularizadas a las que se han sumado posteriormente un conjunto de obras específicamente enfocadas a resolver necesidades de escolarización, atender urgencias técnicas y retirar edificios prefabricados.

Primera piedra del nuevo CEIP de Churriana de la Vega, en Granada (15 de abril de 2016)

Primera piedra del nuevo IES de El Toyo, en Almería (18 de marzo de 2016)



Al cierre del curso escolar 2015-16, dentro de este Plan estaban ya ejecutado o en ejecución un presupuesto de 59.324.703,27 euros correspondiente a 12 obras finalizadas, 7 en construcción y 52 en contratación. Además, se habían autorizado actuaciones de escolarización, necesidades técnicas urgentes y retirada de prefabricadas por un total de 14.723.433,73 euros, con el siguiente desglose:

- Obras de escolarización: 96 actuaciones. De ellas, 57 tienen como objeto garantizar la accesibilidad para alumnado con necesidades educativas especiales y las 39 restantes se destinan a crear espacios para albergar nuevos grupos.
- Urgencias técnicas: 117 actuaciones.
- Plan de retirada de prefabricadas (2016-17): 33 actuaciones (retirada de 37 módulos).

Con estas intervenciones, el presupuesto total ya comprometido al cierre del curso 15-16 era de 74.048.137 euros, es decir, cerca del 70% del total del Plan.

➤ Equipamiento educativo

La Agencia Pública de Educación gestiona la adquisición, entrega e instalación de los equipamientos e instalaciones necesarios para el funcionamiento de los centros públicos docentes. Ello supone, entre otras actuaciones, la dotación de mobiliario y de material didáctico, tecnológico y deportivo, además de equipamiento específico para Ciclos Formativos y enseñanzas de Régimen Especial (conservatorios, escuelas de arte, etcétera).

Por otra parte, la Agencia distribuye el equipamiento y los útiles necesarios para el funcionamiento de los servicios complementarios que ofrecen los centros, como el comedor, el aula matinal y las actividades extraescolares.

La Agencia también se encarga de instalar y dar soporte a la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos, dentro de los diferentes planes de Sociedad del Conocimiento desarrollados por la Consejería.

Almacén logístico de la Consejería de Educación en Andújar (Jaén), desde el que se centraliza la distribución de equipamiento a los centros educativos.



Equipamiento escolar para el curso 2015-16

Para el curso 2015-16, la Agencia Pública de Educación ha llevado a cabo actuaciones para dotar de material y mobiliario adecuado a 895 centros educativos públicos.

En 620 centros esta actuación fue consecuencia de nuevas necesidades derivadas de la escolarización del alumnado, y en 203 centros tuvieron como objeto equipar los nuevos espacios generados por obras realizadas en los mismos.

Asimismo, se ha enviado material a 72 centros educativos para la puesta en marcha o la ampliación de servicios dentro del Plan de Apertura de Centros.

En total se han distribuido más de **3.332 toneladas de equipamiento** con un coste de **4,67 millones de euros**.



Actuaciones en materia de Sociedad del Conocimiento

La Agencia de Educación se ha venido encargando en los últimos cursos escolares de la adquisición y entrega a los centros educativos de dispositivos de aula (tabletas híbridas) y de la instalación de aulas digitales.

Estas aulas digitales cuentan con pizarras interactivas sobre las que, conectadas a un ordenador principal, el profesorado puede proyectar el material didáctico elaborado para su clase y el alumnado, por su parte, puede interactuar directamente en la pantalla con las herramientas y aplicaciones que ofrece.

Las actuaciones TIC ejecutadas en el curso 2015-16 han sido las siguientes:

Dispositivos de Aula (DDA)

Distribución de tabletas híbridas en centros con alumnado de 6º de Primaria (1.848).

- > Cantidad: 9.143 dispositivos.
- > Inversión: 2.422.839,87 euros.

Renovación de armarios de datos

Renovación de armarios de datos en 854 centros TIC y Bilingües creados en el período 2003-2006.

- > Cantidad: 882 unidades renovadas.
- > Inversión: 4.491.440,01 euros.



Convenio bilateral con Red.es

A través del convenio bilateral suscrito con Red.es para la dotación de aulas digitales, con un presupuesto de 20 millones de euros (cofinanciado en un 80% por la Unión Europea a través de Fondos Feder), se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Aulas digitales:

Dotación de aulas digitales en 1.154 centros educativos.

- > Cantidad: 5.312 unidades instaladas. De ellas, 453 para la atención del crecimiento vegetativo en infantil y primaria (300 centros) y 4.859 para la atención del crecimiento vegetativo de 1º y 2º y los grupos de 3º y 4º ESO (854 centros). Con esta actuación, el número de aulas digitales instaladas en los centros educativos públicos andaluces por la Consejería de Educación se eleva ya a 18.970.
- > Inversión: 12.806.400,53 euros.

Ordenadores para Educación Permanente:

- > Educación de adultos: 7.245 unidades en 649 centros y una inversión de 3.123.051,43 euros.
- > Escuelas Oficiales de Idiomas: 225 unidades distribuidas en 51 escuelas con una inversión de 96.989,17 euros.

Ordenadores para aulas digitales:

Actualización tecnológica de las aulas digitales instaladas en el curso 2009-2010 en 1.895 centros educativos.

- > Cantidad: 6.419 unidades distribuidas.
- > Inversión: 2.766.993,39 euros.

Ordenadores para alumnado con necesidades específicas:

Dotación de ordenadores para aulas de apoyo en 1.949 centros educativos.

- > Cantidad: 2.753 unidades.
- > Inversión: 1.186.716,43 euros.



Servicio Integral de Atención Digital

La Consejería de Educación, a través de la Agencia de Educación, ha puesto en marcha para el curso escolar 2015-16 el Servicio Integral de Atención Digital a los centros educativos públicos andaluces, que permite un diagnóstico y una resolución de incidencias más eficaz, nuevos desarrollos basados en software libre y una mejor administración de los recursos tecnológicos existentes en los centros.

Este servicio asume las funciones del Centro de Gestión Avanzado (CGA), además de otras de coordinación y gestión de las infraestructuras y equipamientos tecnológicos de forma global, lo que redundará en una mejor atención a las incidencias y necesidades tecnológicas que puedan surgir en los centros. Así, se beneficia al conjunto de centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, es decir, a más de 4.500 centros con 1,4 millones de alumnos y alumnas.

Los servicios que se prestan son, entre otros, el soporte tecnológico a la comunidad educativa, la gestión de cambios en el sistema operativo y en la red a demanda de los centros o por mejora del servicio, el lanzamiento de actualizaciones y soluciones software y la gestión global de incidencias y la coordinación de las garantías de los equipos.

De esta manera, la Consejería de Educación ha querido dar respuesta a los constantes cambios tecnológicos y a las necesidades de coordinación y homogeneización que se derivan de un parque tecnológico tan rico y extenso como el que ha adquirido la Administración andaluza, que incluye desde ordenadores de sobremesa y portátiles hasta dispositivos de aula, pizarras electrónicas interactivas y los diferentes elementos que posibilitan la conectividad de los centros educativos.

En el curso 2015-16, este servicio ha recibido **10.397 llamadas** recibidas, ha atendido **11.089 incidencias atendidas** en 2.311 centros educativos distintos y ha realizado **606 despliegues software**. Los proyectos de software propios realizados alcanzan los 16, más ocho que están en fase de desarrollo.

➤ Servicios complementarios



COMEDORES ESCOLARES



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y AULA MATINAL



TRANSPORTE ESCOLAR



La Agencia Pública de Educación tiene entre sus cometidos gestionar los servicios complementarios que la Consejería de Educación implanta en los centros educativos para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres del alumnado. Esto incluye los servicios enmarcados en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas (comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares) y el transporte escolar.

Asimismo, la Agencia tiene encomendada la gestión de diferentes servicios en las escuelas infantiles de Primer Ciclo (0 a 3 años) y la contratación de personal de apoyo como los monitores de Educación Especial y de Lengua de Signos Española. Así, la Agencia se encarga de la contratación de las empresas que prestan estos servicios y de realizar un seguimiento y control del adecuado cumplimiento de los contratos.

El Plan de Apoyo a las Familias

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el 30 de abril de 2002 el Decreto 137/2002 de Apoyo a las Familias Andaluzas, una norma que estableció una amplia variedad de medidas dirigidas a facilitar la vida familiar y la integración de mujeres y hombres en la vida laboral en condiciones de igualdad.

El Plan de Apoyo a las Familias incluyó medidas con impacto en las diversas áreas que afectan a la vida familiar, entre ellas la educación. En este ámbito, el Plan perseguía que los centros docentes, más allá de la jornada lectiva tradicional, proporcionen una oferta de jornada escolar completa, de manera que los alumnos y alumnas puedan acceder a actividades para completar su formación y para utilizar de una manera provechosa su tiempo libre.

Esto se tradujo en la aprobación del Plan de Apertura de Centros, que supuso la ampliación del horario de apertura de los centros docentes y la mejora de la oferta de actividades extraescolares y de servicios educativos complementarios, tales como el comedor escolar o las aulas matinales. Todo ello, con el objetivo de proporcionar a los padres y madres un apoyo que les permita compatibilizar sus obligaciones familiares y profesionales.

Dentro del Plan de Apertura de Centros, la Agencia de Educación se encarga de gestionar en los centros educativos los siguientes servicios complementarios:

- **Aulas matinales:** desde las 7.30 hasta el comienzo del horario lectivo.
- **Comedores:** de 14.00 a 16.00.
- **Actividades extraescolares:** en horario de tarde, hasta las 18.00.

PRINCIPALES CIFRAS DEL PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS. CURSO 2015-16:

SERVICIO	COSTE (€)	Nº USUARIOS	Nº CENTROS
Actividades extraescolares	7.540.000	121.030	1.988
Aula matinal	7.260.000	92.305	1.519
Comedor	60.000.000	182.144	1.886
Transporte escolar (incluye acompañantes)	75.627.263	97.217	1.289

Fuente: PAIF 2016 / La Educación en Andalucía Curso 2015-16 (Consejería de Educación).

OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA:

SERVICIO	COSTE (€)
Monitores de educación especial y lengua de signos	10.490.000
Escuelas infantiles 0-3 años	179.230.559

Fuente: PAIF 2016.

El Plan de Apertura de Centros ha experimentado un constante crecimiento desde su puesta en marcha, de manera que si en el curso 2002-2003 eran 318 los centros educativos acogidos al mismo, en el curso 2015-16 son 2.324.

En concreto, un total de 1.886 centros públicos andaluces cuentan con servicio de comedor escolar, de los cuales 1.260 son gestionados por la Agencia de Educación. Asimismo, en el curso 2015-16 se gestionaron las aulas matinales de 1.519 centros educativos y las actividades extraescolares de 1.988.





Comedores escolares

Dentro del plan de apoyo a las familias merecen especial atención los comedores escolares, que constituyen un servicio complementario de gran utilidad para los padres y madres que necesitan conciliar la vida laboral y familiar. Son, además, una pieza importante en todas las medidas dirigidas a mejorar los hábitos alimenticios de los niños y niñas y prevenir problemas de salud como la obesidad.

Asimismo, el servicio de comedor escolar representa para muchas familias una ayuda económica muy necesaria, ya que existen bonificaciones en función de la renta. Estas ayudas oscilan entre el 100% para las familias con mayores dificultades económicas hasta el 10%. También están exentos de pago del comedor los alumnos y alumnas que tienen que salir fuera de su localidad de residencia para asistir a su centro docente, así como aquellos que, por motivos familiares, se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión (se incluyen aquí los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género).

En Andalucía son alrededor de 180.000 los usuarios autorizados diarios de este servicio, lo que supone servir en el curso escolar un total de 21 millones de menús. Ocho de cada diez usuarios tienen este curso alguna bonificación, incluida la gratuidad total para el 53% (frente al 19,4% del curso 2009/10).



Ver video: Alimentación saludable en comedores escolares andaluces



Calidad nutricional

Los menús que se sirven en los comedores escolares públicos siguen las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud en cuanto a alimentación saludable. Expertos en bromatología y nutrición de las Universidades de Córdoba, Cádiz, Granada y Pablo de Olavide de Sevilla han colaborado con la Agencia de Educación en la redacción de los pliegos de condiciones de los contratos para asegurar el mejor servicio. Por tanto, en estos comedores se proporciona al alumnado una alimentación completa y equilibrada que está supervisada por nutricionistas y que, entre otros aspectos, se caracteriza por:

- > Presencia diaria de la verdura y la fruta fresca en los menús
- > Uso de aceite de oliva virgen extra
- > Mayor proporción de pescado que de carne, que debe ser magra
- > Limitación de los alimentos precocinados y fritos
- > Apuesta por la dieta mediterránea y los productos ecológicos

Además, los menús ofertados por las empresas de restauración que trabajan para la Consejería de Educación son supervisados mensualmente por la Consejería de Salud, que al mismo tiempo realiza verificaciones in situ del cumplimiento de la oferta alimentaria mediante inspecciones de los Agentes de Salud Pública a los comedores escolares. En el curso 2015/16 se han realizado **478 auditorías presenciales**.



- > **Visita a las cocinas centrales en Málaga certificadas como centro de producción de platos cien por cien ecológicos (09/02/2016).**



- > **Las consejeras de Educación y Agricultura en el CEIP Carmen de Burgos de Málaga, que destaca por la apuesta por la alimentación ecológica (04/03/2016).**

Ingredientes ecológicos

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se encuentra a la vanguardia en el impulso al consumo de productos ecológicos en los comedores escolares. Desde el año 2009, en colaboración con la Consejería de Agricultura se viene desempeñando un proyecto de apoyo al sector de la agricultura ecológica que supuso la inclusión en los pliegos de contratación del servicio de comedor de criterios que favorecen y priman la incorporación de productos ecológicos en los menús.

Como refrendo a este esfuerzo, el 8 de febrero de 2016 se formalizó un Protocolo General de Colaboración entre la Agencia Pública Andaluza de Educación y la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, dependiente de la Consejería de Agricultura, para la promoción del consumo de productos ecológicos en los comedores de los centros educativos públicos.

A día de hoy existen 45 productores ecológicos andaluces que proveen a las empresas de restauración colectiva, y una cocina central andaluza de uno de nuestros proveedores ha conseguido ser la primera cocina en España certificada por el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica como centro de producción de platos 100% ecológicos. En este curso escolar se ha superado la barrera de los tres millones de kilos de alimentos ecológicos suministrados en los menús escolares.



Atención al alumnado

El servicio de comedor incluye la presencia de monitores que deben atender a los escolares durante las comidas y en el tiempo anterior y posterior a las mismas. En los comedores andaluces debe haber, al menos, un monitor por cada 15 comensales en educación infantil de segundo ciclo; uno por cada 25 en Primaria y uno por cada 35 en Secundaria Obligatoria, siendo el número mínimo para la atención al alumnado de dos personas.

Es especialmente importante la labor educativa que deben ejercer estos profesionales, dirigida a favorecer la adquisición de buenos hábitos sociales, higiénicos y alimenticios. Por ejemplo, introduciendo prácticas como el lavado previo de las manos o el cepillado de los dientes después de las comidas.

Además de la labor educativa que se realiza durante las comidas, después de éstas las empresas que atienden el comedor escolar deben ofrecer al alumnado actividades lúdicas, deportivas o educativas que permitan un uso provechoso de este tiempo.

Plan de Solidaridad y Garantía Alimentaria

El Gobierno andaluz aprobó el 13 de junio de 2014 el **Decreto-Ley 8/2014**, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, mediante el cual, entre otras medidas, se pretende garantizar tres comidas diarias a los niños y niñas de familias sin recursos económicos. Es la Consejería con competencia en materia de Bienestar Social la que designa a los menores que pueden beneficiarse del plan, tanto en los comedores como a través de la Red de Solidaridad Alimentaria. A la Consejería de Educación le corresponde la tarea de atender a los alumnos y alumnas en esta situación aprovechando la red de comedores escolares existente. La Agencia de Educación se encarga, por su parte, de la contratación y seguimiento de los servicios de las empresas de restauración encargadas de elaborar y entregar las comidas.

A la finalización del curso escolar 2015-16, las necesidades de refuerzo alimentario detectadas por los servicios sociales comunitarios y autorizadas por la Consejería de Educación llegaron a **un total de 26.335 alumnos y alumnas**, de los cuales 23.616, escolarizados en 1.118 centros repartidos por la comunidad andaluza, han sido atendidos a través de la red de comedores gestionados por la Agencia Pública.



Transporte escolar

La Agencia Pública Andaluza de Educación tiene encomendada la gestión del servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos andaluces. Este servicio facilita transporte gratuito a aquellos alumnos y alumnas que tengan que desplazarse fuera de su localidad de residencia por la inexistencia en la misma de la etapa educativa que le corresponde, o bien que residan en núcleos dispersos de población. El servicio, inicialmente centrado en la educación obligatoria (Primaria y ESO), se extendió en el curso 2008/2009 al Bachillerato y a la Formación Profesional y en el curso 2009/10, al segundo ciclo de Infantil.

Además esta prestación gratuita, la Consejería concede ayudas individualizadas al alumnado de aquellas enseñanzas que, por su especificidad y dificultad de generalización (Bachillerato de Artes y determinados ciclos de FP), se impartan en centros docentes públicos alejados de sus localidades y donde no es posible ofrecer servicio de transporte.

En el curso 2015-16, un total de 97.217 alumnos y alumnas de 1.289 centros educativos han disfrutado del servicio de transporte escolar. Este servicio ha sido prestado por más de 2.305 vehículos cuyas rutas han cubierto diariamente un recorrido de 92.200 kilómetros, lo que equivale a dar dos vueltas al mundo en cada jornada escolar.

En las rutas con destino a centros públicos de Infantil y Primaria y centros específicos de atención a alumnado con necesidades educativas especiales, existen monitores que acompañan a los alumnos y alumnas en el transporte escolar para garantizar su seguridad y el buen desarrollo de las rutas. La Agencia se encarga también de la contratación de este servicio de monitores. Sumando el número de conductores y los acompañantes, el servicio de transporte escolar crea más de 3.200 puestos de trabajo en Andalucía.

Dentro del transporte escolar destaca el esfuerzo que se realiza para hacer accesible este servicio al alumnado con necesidades especiales, para garantizar así su derecho a la educación. De esta forma, en el curso 2015-16 cerca de 3.500 escolares de educación especial y con diferentes tipos de discapacidad (motórica, visual, auditiva, autismo, plurideficiente, etcétera) han tenido a su alcance vehículos adaptados a sus necesidades. Son más de 200 los vehículos adaptados que prestan este servicio. Entre otras características, están preparados para la accesibilidad y desembarco de los alumnos/as con limitaciones físicas de tipo motórico: rampas de acceso, plataformas elevadoras, anclajes especiales para sillas de ruedas...



PRINCIPALES CIFRAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2015-16

CENTROS CON TRANSPORTE	1.289
VEHÍCULOS	2.305
ALUMNOS/AS BENEFICIADOS	97.217
KM. DIARIOS RECORRIDOS	92.200

Fuente: La Educación en Andalucía Curso 2015-16 (Consejería de Educación) y elaboración propia.

Escuelas infantiles

Desde el 1 de enero de 2011, como consecuencia de la transferencia de las competencias relativas a las enseñanzas de Primer Ciclo de Educación Infantil (de 0 a 3 años de edad) desde la Consejería de Igualdad y Bienestar Social a la Consejería de Educación, la Agencia Pública Andaluza de Educación tiene diferentes funciones para la gestión de los servicios en los centros de educación Infantil:

- Tramitar el procedimiento de contratación de los servicios complementarios en 160 de las 171 Escuelas Infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y realizar un seguimiento del cumplimiento de los mismos.
- El proceso de contratación y seguimiento de los contratos de prestación integral del servicio atención socioeducativa en 5 de las 171 escuelas propias.
- Gestionar los convenios en los centros de titularidad municipal o privada cuyas plazas forman parte del total de la oferta pública andaluza, en las cuales, a través de la Agencia, se financia la diferencia entre el coste de la plaza y la bonificación de que disfrute cada familia.



En el curso 2015-2016, los centros de Primer Ciclo de Educación Infantil que impartían el servicio de atención socioeducativa a través de un convenio suscrito con la Consejería de Educación han sido 1.413, con un total de 69.742 menores atendidos. El 35% son de titularidad pública -entidades locales- y el 65%, empresas privadas o profesionales autónomos.

En Andalucía son un total de **94.565 las plazas de Educación Infantil de primer ciclo financiadas con fondos públicos**. El 52% de los niños y niñas que acuden a estos centros tienen algún tipo de bonificación y alrededor de 32.000 niños y niñas asisten gratuitamente.



➤
La consejera de Educación, en la Escuela Infantil La Palma de Málaga (4 de septiembre de 2015)

Seguimiento de los servicios

Con objeto de reforzar la tarea de control del correcto funcionamiento de los servicios educativos contratados a través de la Agencia de Educación, el 15 de diciembre de 2015 se constituyó en el seno de esta Agencia la Comisión de Seguimiento de los Servicios Educativos, conforme al compromiso adquirido por la consejera de Educación en comparecencia en el Parlamento de Andalucía el 11 de noviembre de 2015.

Esta Comisión, que se reúne de manera ordinaria una vez al mes y con carácter extraordinario cada vez que se determine por la Presidencia, tiene las siguientes funciones:

- Promover la realización de auditorías y controles de los servicios educativos gestionados por la Agencia Pública Andaluza de Educación.
- Potenciar y desarrollar los mecanismos de control y seguimiento de las obligaciones contractuales de las empresas proveedoras, con medios propios o externos.
- Revisar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas de los diferentes servicios al objeto de garantizar unas condiciones laborales de los trabajadores de las empresas proveedoras adecuados a los convenios colectivos de aplicación.
- Impulsar la aplicación de penalizaciones o resoluciones contractuales en su caso, derivadas de una mala ejecución o incumplimientos derivados del plan de auditorías y control de los servicios educativos.
- Informar y reportar a los órganos directivos de la Consejería de Educación de las actuaciones llevadas a cabo dentro del plan de seguimiento y control de los servicios.

La comisión tiene la siguiente composición:

- **Presidente:** Director general de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
- **Vicepresidente:** Director de Servicios a la Comunidad Educativa de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
- **Vocales:** administradores responsables del seguimiento de los servicios de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa de la Agencia de Educación.

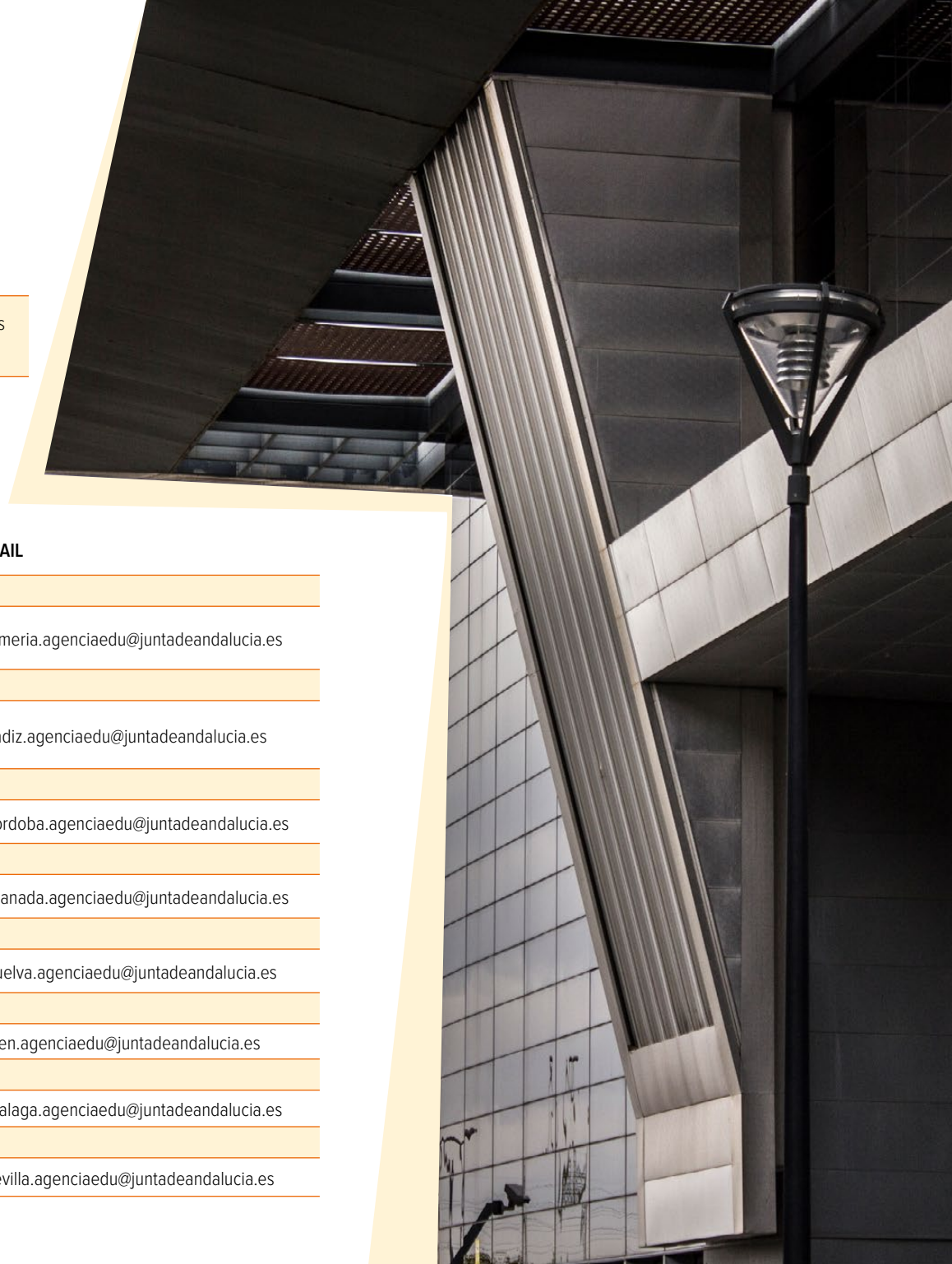


Servicios centrales

	TELÉFONO	FAX	MAIL
C/ Judería 1. Edificio Vega del Rey 1 - 41900 Camas (Sevilla)	955 625 600	955 625 646	info.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Gerencias provinciales

	TELÉFONO	FAX	MAIL
Gerencia Provincial de Almería			
Edif. Modular Finca Santa Isabel. Paseo de la Caridad, num 125 - 04008 (Almería)	950 175 237	950 175 250	almeria.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Cádiz			
Plaza de Madrid s/n, 4ª planta. Edificio “Nuevo Estadio Carranza”. Fondo Norte. 11010. (Cádiz)	956 203 550	956 203 564	cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Córdoba			
C/ Historiador Diaz del Moral, 1, planta 1. 14008 (Córdoba)	957 355 202	957 355 212	cordoba.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Granada			
Carretera de la Sierra 11. 18008 (Granada)	958 57 52 08	958 575 220	granada.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Huelva			
Plaza del Punto, 6, 2ª planta. 21003 (Huelva)	959 65 02 04	959 650 214	huelva.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Jaén			
C/ Castilla, 4 bajo. 23007 (Jaén)	953 313 285	953 313 295	jaen.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Málaga			
C/ Apamares, 4. 29016 (Málaga)	951 920 208	951 920 210	malaga.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Gerencia Provincial de Sevilla			
Plaza Carlos Cano, 5. 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)	954 994 560	954 994 579	sevilla.agenciaedu@juntadeandalucia.es





Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN